

REPUBLICA MEXICANA

DEPTO. DISTRIBUCION
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 40 De Chihuahua el 19 de Mayo 1920

Recibido en México, D. F.,

H. D.	E. E.	

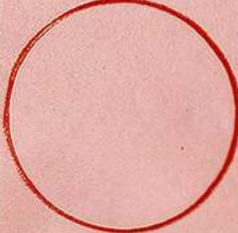
Via

Sr.

Obregon Roberto V.

Resguarda
Requiere comunicar
que fue 18. 29. 72. 27. 28. 08. 48.
32. 22. 70. 35. 72. 20. 29. 65. 35
65. 25. 08. 32. 70. 72. 26. 77. 22. 09.
38. 72. 80. 98. 02. 34. 07. 73. 76. 20. 23.
47. 72. 39. 07. 22. 77. 23. 72. 40. 25.
22. 70. 57. 97. 22. 26 que es 20. 02.
06. 33. 35. 72. 42. 57. 52. 76. 63. 93.
07. 84. 71. 76. 65. 80. 47. 25. 72. 36.
25. 84. 26. 12. 93. 07. 80. 93. 40. 84. 26

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Nim. De el de de 19

Recibido en México, D. F.,

H. D.	H. E.	

Vía

Sr. 10. 33-20. 2m. Os. 27.

67. 47. 26. Que los 36. 47. 74-22

39. 75. 80. 79. 08. 34. 26. 72. 57. 34-93

02. 72. 03. 47. 06. 73. 25. 78. Como 50

12- 10. 22. 26. 40. 02. 20. 48. 25. 72-47

34- 47. 72. 26. 07. 38. 22. 08. 27-51.

30- 40. 72-73. 29. 27. 47. 72-49. 29. 72.

25-22 y que despues 19. 57. 38.

12. 20. 29. 07. 67. 38. 72. 71. 67. 82.

15-22. 26. 73. 73. 27. 77. 94-39. 23. 35.

38. 73. 57. 25. 38. 27. 70. 59. 25. 76. 67

19" Laudo. Clave de la Puerta
Salvador Alvarado.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Hermosillo, mayo 19 de 1920.-

~~XXX~~ Roberto V. Pesqueira me dice lo siguiente:- "Ruégo-
le comunicar General Obregón que King habló conmigo y Gral.
Calles sobre asunto impuestos petroleros. Que es muy convenien-
te diga a representantes Compañías, que los pagos haránse en
New York como de costumbre, a nuestro Agente Financiero y que
después le remitiré dichos fondos por Ferrocarril.-" Clave -
de la Huerta.

S. Alvarado.

México,
Sepbre. 17
de 1920.-

Sr. Gral. Alvaro Obregón,
P R E S E N T E .-

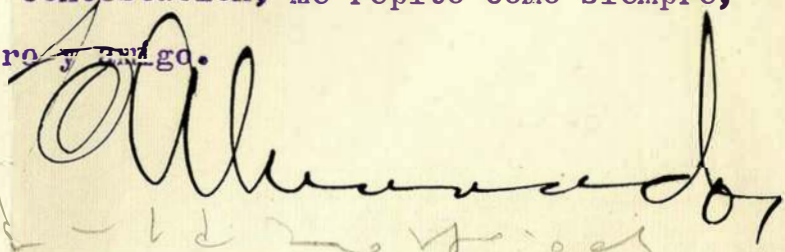
Estimado compañero y amigo:-

Al separarme de la política activa, deseo dedicarme a trabajar en asuntos de comercio e industria y, como no deseo seguir sosteniendo en la forma actual "El Heraldo de México", porque, a pesar de que sólo ha estado destinado desde su creación al sostenimiento de nuestros ideales, no dejará de ser -
tenido como un órgano personal mío.-

Hay dos grupos que desean adquirir "El Heraldo", pero como sólo lo hacen con propósitos lucrativos, temo que el periódico vaya a caer en manos de nuestros enemigos que van a intensificar sus esfuerzos en contra de nuestro partido y de nuestro país.-

He pensado, por esta razón, que pudiera convenir a Usted y a los Partidos que lo han postulado, adquirir El Heraldo de México, con lo cual podrían suprimir algún otro de sus órganos de prensa, aprovechando el público o el prestigio que pueda haber adquirido El Heraldo.-

Esperando una contestación, me repito como siempre, -
su afectísimo compañero y amigo.



[Faint handwritten notes and scribbles at the bottom of the page, including some illegible words and numbers.]

En México, D.F.,
Septbre. 21' 1920.

Sr. Gral. Salvador Alvarado,
Secretario de Hacienda y C. F.
P R E S E N T E.

Estimado amigo y compañero:-

Me enteré de su atenta carta 17 del actual, en la que se sirve proponerme en venta El Heraldo de México, periódico de la propiedad de usted.

En respuesta, le participo que me veo incapacitado para intentar la adquisición de dicho periódico, por dos motivos poderosos: el primero, parte de la creencia que tengo de que los funcionarios públicos -de manera muy principal el Presidente de la República- no deben tener órganos periodísticos a su servicio; y el segundo motivo es la falta de recursos materiales para hacerle frente a una empresa de esa magnitud. Además, si yo me dirigiera a mis amigos y correligionarios sugiriéndoles la conveniencia de adquirir ese importante diario, podrían interpretar en ello un marcado deseo de mi parte que quizás los indujera a hacer algún sacrificio más de los muchos que han tenido que hacer durante la campaña política que acaba de terminar.

Los motivos anteriores, explican con toda claridad por qué no puedo hacer frente a la empresa de que me habla.

Quedo, como siempre, su afmo. amigo, compañero y atento S.S.

México,
17 de Spbre.
de 1920.-

Sr. Gral. Alvaro Obregón,
P R E S E N T E . -

Estimado amigo y compañero:-

Acabo de regresar de mi viaje a los Estados Unidos, a donde llevé por comisión principal, el presentar ante el mundo de los negocios, los propósitos del nuevo Gobierno en cuanto se refiere a asuntos económicos y financieros.-

En cumplimiento de esa comisión, hablé más de cien veces a diversos grupos de hombres representativos de los negocios y de la intelectualidad de la Ciudad de Nueva York que, como es sabido, ha llegado a ser después de la guerra, la metrópoli financiera del mundo.-

Hablé con calor y entusiasmo de la brillante perspectiva que tiene ante sí nuestra Patria como resultado del despertar de la conciencia nacional en el pueblo y puse de manifiesto que la ola de fe, de entusiasmo y de optimismo que se ha levantado en el espíritu de los mexicanos no quedaría estéril, como ha sucedido en otras ocasiones gracias a las miserias y pequeñeces de la politiquería latino-americana, sino que sería aprovechada y llevada a su más alto grado de expresión, dada la circunstancia, feliz para México, de que sus destinos están ahora encomendados a un grupo de hombres jóvenes, enérgicos y entusiastas, cuyo pensamiento dominante es el de procurar el bien de su país y de su raza.-

Dije que el actual Gobierno no es sino la iniciación del gobierno de Usted, y que, siendo Usted el jefe de este grupo de hombres honrados y patriotas, se podía confiar en que la transmisión del poder no significaría un cambio fundamental en los propósitos, aun cuando en el procedimiento pudiesen existir diferencias de detalle perfectamente explicables ya que cada hombre tiene sus peculiaridades de temperamento, peculiaridades que, si en todos los países hacen que el jefe del ejecutivo imprima su personalidad en todos los asuntos públicos, en México, por el sistema representativo y por nuestra educación política, son determinantes; -pero, repetí, que habiendo comunidad de aspiraciones y una sólida cohesión en el grupo dirigente, no se experimentaría ningún cambio en la orientación general hacia una política reconstructiva, nacionalista y de progreso absolutamente necesaria para nuestro país.-

Como resultado de estos esfuerzos, logré crear un sentimiento de confianza y de expectante optimismo entre aquellos hombres que veían afortunadamente confirmadas mis aseveraciones con la marcha de los acontecimientos en México.-

Pude darme cuenta de que es ineludible y categóricamente imperativo, que México aproveche cada uno de los días que median entre esta fecha y la época en que habrán de reno

vase los Poderes en el país vecino, porque la feliz circunstancia de que ocupe la Presidencia de los Estados Unidos un idealista enemigo de la diplomacia del dollar, no se repetirá, al menos en el próximo período.-

Cualquiera de los dos partidos que triunfe en las próximas elecciones, cambiará su política respecto a México, a quien todos consideran un país incapaz de gobernarse por sí mismo, creyendo que la única forma de conducirlo es la que se ha empleado en Filipinas y en Puerto Rico.- Puede decirse igualmente que los dos partidos pretenden la abolición del artículo 27 y la reforma del 123 de la Constitución, y quieren que cualquier convenio que se celebre sobre los asuntos pendientes entre los ciudadanos americanos que tienen intereses en México y nuestro Gobierno, sea garantizado por el Gobierno Americano.-

Hay casi la seguridad del triunfo del Partido Republicano, debido al voto de los negros y dellos alemanes.- El hecho de que poderosas empresas petroleras estén adquiriendo grandes extensiones de terrenos petroleros en nuestro país, nos indica claramente que, en menosprecio de nuestras leyes, tienen la certeza de ser apoyadas en sus pretensiones por la política de "the flag follows the investor".-

En vista de esta situación, trabajé incesantemente y logré interesar a un grupo de los más poderosos e influyentes hombres de negocios de aquél país para que, obrando en consonancia y por instrucciones de nuestro Gobierno, desarrollen una acción rápida y vigorosa a fin de nulificar los esfuerzos de los enemigos de México y procurar que, cuando llegue el cambio de la Administración en los Estados Unidos, estén arreglados o en vías de arreglo, todos aquellos asuntos que podrían servir de pretexto para una política de exigencias y de agresión.-

Dejé también en proceso de organización, la sociedad de amistad México-Americana, cuyos promotores, americanos en su mayoría, son, a la vez que entusiastas amigos de México, enemigos de la política imperialista.- Esta sociedad constituirá un Comité Ejecutivo que se encargará de estar en guardia contra toda mala inteligencia para trabajar en la opinión del pueblo y del Gobierno americanos a fin de evitar toda fricción o conflicto entre los dos países.-

Hice, además, diversos arreglos de carácter financiero cuya inmediata realización es indispensable para que coadyuven al mismo propósito creando nuevos intereses adversos a los que nos son hostiles.- Creo, a este respecto, que es forzoso resolver cuanto antes la cuestión del petróleo y, para este efecto, estimo necesario que cese la anarquía con que este asunto ha venido tratándose y que se constituya una Comisión que se encargue, bajo la dirección del Presidente, naturalmente, de tratar todas las cuestiones relativas a este punto.-

8

Sr. Gral. Alvaro Obregón.-

--3--

Sobre la situación internacional de México en lo que respecta a los Estados Unidos, entiendo que es preciso darnos cuenta de que la política más inteligente y provechosa que se pueda desarrollar, es la de trasladar a aquel país, el principal campo de lucha.-

Del hábil manejo de los intereses que nos afectan, resultarán el equilibrio y la más efectiva defensa de México.-

Llegué a ésta con el espíritu lleno de entusiasmo y de las más halagüeñas esperanzas, para comunicarles a Ustedes el resultado de estos trabajos que sólo han tenido éxito por la confianza que supe inspirar en la alteza de miras y en la sólida unión del grupo revolucionario; pero con la más profunda pena me he venido a encontrar con un principio de escisión en nuestras filas que ocasiona desgraciadamente una gran desorientación y una sensible falta de propósitos definidos.-

Si es que alguna vez este país produce hombres realmente dignos de llamarse mexicanos, es imperioso que toda sombra de debilidad del grupo, desaparezca ante la magnitud de la tarea por llevar a cabo.-

Si es preciso que alguien se sacrifique, que alguien ceda algo de sí mismo y renuncie al deseo de escuchar sus propias pasiones, hagámoslo; pero que la obra de conjunto se salve y que con ella se salve nuestra Patria.-

Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestarle que deseo de la manera más viva y ardiente, que jamás vaya a cruzar por la mente de Usted, la idea de que yo pudiera tratar en alguna forma de captarme su buena voluntad para continuar en su gabinete.- A los hombres que han ofrendado su ser al altísimo ideal de servir a su raza y a su pueblo, les está vedado descender a ese terreno.-

Deseo retirarme de la política activa, sin que por ello deje de estar, como siempre, listo al llamado que se me haga para servir un alto propósito.- Por esto, deseo también seguir siendo un amigo de Usted.- Soy amigo de mi país y estoy convencido de que es preciso hacer que el Gobierno de Usted sea un éxito, para salvar a México, por lo que siempre estaré dispuesto a prestar mi contingente cuando sea necesario, y, para ello no es necesario que yo sea un miembro directo del Gobierno, cosa que repugna a mi temperamento, como estoy seguro que repugna a Adolfo, a Calles, a Usted y a todos los que no hemos nacido para cortesanos.-

No quiero concluir, sin hacer hincapié en la imperiosa necesidad de mantener ante los enemigos la más sólida cohesión del grupo revolucionario cuya jefatura está en manos de Usted, a quien el destino ha colocado ante tan graves y tremendas responsabilidades.-

Tenga la seguridad de que, en todo caso, seré como siempre, su afectísimo amigo y compañero.

En México, D.F.,
Septbre. 21' 1920.

Sr. Gral. Salvador Alvarado,
Secretario de Hacienda y C.P.
P R E S E N T E.

Estimado amigo y compañero:-

Con el interés que requiere, me he impuesto del contenido de su extensa carta fecha 17 del que cursa, la que trae, a grandes razgos, el informe de la labor desarrollada por usted en el vecino país durante su última estancia en él; y ojalá que el éxito de dicha labor corresponda a los esfuerzos desarrollados por usted.

Tomo debida nota de las observaciones que Ud. se sirve hacer en relación con los problemas fundamentales que tenemos sin resolver y algunos sin plantear siquiera, asegurándole que tendré presentes sus observaciones para cuando tenga yo que enfrentarme con ellos.

Quiero expresarle el desconocimiento que tengo de la división del grupo revolucionario a que usted alude en su carta, pues sólo sé de pequeños resentimientos personales, muy comunes entre nosotros; pero en manera alguna divisiones por diversidad de tendencias que revistan aspecto alarmante.

Me he enterado también por su carta del firme deseo que tiene usted de retirarse a la vida privada y continuar, sin embargo, alerta para aportar su esfuerzo en el momento en que pueda servir a nuestras instituciones y a los intereses del país; y sólo siento no poder estar en condiciones de hacer otro tanto, ya que los puestos públicos para los hombres que no especulan con ellos significan una carga de trabajo y de responsabilidades, cuya recompensa es muy relativa en un país como el nuestro donde hay una mayoría de hombres que exigen de los funcionarios públicos mucho más de lo que se puede hacer.

Lo saludo con todo afecto y me repito, como siempre, su atento amigo y S.S.

MEMORANDUM.

SUMARIZANDO LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNDO EN GENERAL Y EN LOS ESTADOS UNIDOS EN PARTICULAR EN LO QUE SE REFIERE A MEXICO.

10
1

En primer lugar las victorias bolshevikis empiezan a perturbar de nuevo la paz de Europa, y han hecho nacer la desconfianza y bajar los valores.

La bolsa de París cerró hace 3 días, con pánico, por el desarrollo de la campaña bolsheviki en Polonia y las complicaciones que todo mundo vislumbra en un futuro muy próximo.

Inglaterra y Francia tienen que pagar a los banqueros americanos el próximo octubre \$250.000.000.00 oro americano, cada una.

Inglaterra ya anunció que esperaría a ver la manera de cobrar los créditos que a ella se le deben para poder pagar, y Francia en lugar de hacer los arreglos necesarios para pagar, manda a uno de sus más hábiles financieros, el Sr. Parmentier, cosa que ha sido tomada con profundo disgusto por los banqueros de este país.

En previsión de la crisis que se avecina el Gobierno Americano pagó a los ferrocarriles \$600.000.000.00, oro americano, para que estos los pagaran a los Bancos y así se aliviará un poco la situación del mercado financiero. Además el Gobierno ha tenido varias conferencias privadas con los principales banqueros y ha acordado emitir \$2,000.000.000.00 en certificados de plata, para hacer frente a cualquier emergencia. Los bancos en general están retirando sus créditos y el comercio se vé obligado a bajar sus precios y a hacer remates y ventas especiales, por que no pueden obtener crédito y el interés del dinero está subiendo rápidamente.

Alto - 5 - 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 184 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 192 - 193 - 194 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 217 - 218 - 219 - 220 - 221 - 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 310 - 311 - 312 - 313 - 314 - 315 - 316 - 317 - 318 - 319 - 320 - 321 - 322 - 323 - 324 - 325 - 326 - 327 - 328 - 329 - 330 - 331 - 332 - 333 - 334 - 335 - 336 - 337 - 338 - 339 - 340 - 341 - 342 - 343 - 344 - 345 - 346 - 347 - 348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 378 - 379 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 386 - 387 - 388 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 - 415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 427 - 428 - 429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 - 441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 - 453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 - 478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 - 490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 500 - 501 - 502 - 503 - 504 - 505 - 506 - 507 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 555 - 556 - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - 572 - 573 - 574 - 575 - 576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 - 600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 - 711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 - 720 - 721 - 722 - 723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 - 735 - 736 - 737 - 738 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 - 748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 - 760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 - 772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 - 784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 - 833 - 834 - 835 - 836 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 - 870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 - 906 - 907 - 908 - 909 - 910 - 911 - 912 - 913 - 914 - 915 - 916 - 917 - 918 - 919 - 920 - 921 - 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 928 - 929 - 930 - 931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 942 - 943 - 944 - 945 - 946 - 947 - 948 - 949 - 950 - 951 - 952 - 953 - 954 - 955 - 956 - 957 - 958 - 959 - 960 - 961 - 962 - 963 - 964 - 965 - 966 - 967 - 968 - 969 - 970 - 971 - 972 - 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978 - 979 - 980 - 981 - 982 - 983 - 984 - 985 - 986 - 987 - 988 - 989 - 990 - 991 - 992 - 993 - 994 - 995 - 996 - 997 - 998 - 999 - 1000

2 (11)

Los sistemas ferrocarrileros del ^gGreat Northern y Chicago & Burlington tienen bonos que vencen en 1921, por valor de \$200.000.000.00, oro americano. Estos bonos se cotizaban en el mercado con premio de 3% y 4%, es decir valían \$103.00 y \$104.00 los bonos de \$100.00 aún durante la guerra, y ahora, como todos saben que no van a poder pagar éstos han bajado a \$89.00. Otro sistema Ferrocarrilero que tiene sus líneas a lo largo a la costa de este país y cuyos valores ^{siempre} se habían cotizado con premio no puede pagar en Noviembre los vencimientos que tiene.

En estos momentos se calcula que no hay dinero suficiente para proporcionar a los agricultores para levantar sus cosechas.

En general no se hace ninguna inversión ni siquiera operaciones ordinarias de crédito. Las pocas operaciones que se hacen tienen el carácter de especulación a plazos cortísimos de 20 a 30 días.

En lo que se refiere a la probabilidad de obtener dinero en cualquier forma para México puede decirse que todavía habrá que esperar mucho tiempo, tal vez 12 meses, para que pueda efectuarse alguna operación en ese sentido.

Los banqueros en general tienen que estar influenciados por el estado de ánimo de los tenedores de bonos y seguridades mexicanas, que no puede ser peor. Hay un grupo de banqueros que estaban tratando el asunto y había tomado cierto interés en el, y se preparaban a discutir en concreto las condiciones para iniciar los trabajos en serio de levantar fondos y, entretanto, ellos mismos adelantarían algo a cuenta del empréstito al Gobierno Mexicano, pero intempestivamente cortaron las negociaciones, debido a una orden que recibieron de Washington de no hacer ninguna operación de préstamos para el extranjero. Con este motivo se suspendieron también los arreglos ya concluidos que había para un empréstito para Brasil y otro para la Argentina. Se ignora en este momento si la orden del Gobierno Americano tenía por mira únicamente al Gobierno Mexicano o si es de un carácter general, determinada por las circunstancias de que antes se ha hablado.

12
3

El sentimiento general entre los banqueros y hombres de negocios respecto a México es de confianza y optimismo por el momento, pero no es un sentimiento sólido sino una especie de actitud expectante, pues con los 10 años de cambios frecuentes en la situación en México, ellos dicen que necesitan un período de prueba, probablemente de un año, para cerciorarse si por fin se estabiliza un Gobierno en México.

Por más explicaciones y razones que se den para probar que el Gobierno actual está cimentando sobre bases sólidas, no hay nada que haga mella en el ánimo de estas gentes sino la comprobación que el tiempo dará.

Los banqueros, naturalmente, no son los que hacen los empréstitos sino intermediarios entre los que reciben y los que prestan el dinero. Para esto tienen que hacer la propaganda necesaria, a fin de que se lancen los valores al mercado y el público los tome, y la situación en estos momentos no es para que el público tome nada de valores mexicanos sin que antes se haya hecho un arreglo para reanudar el pago de los anteriores; y en cuanto a que los banqueros se reúnan en un grupo y adelanten algo al Gobierno, cosa que ordinariamente es lo más factible, por el momento dada la situación de hoy y la proximidad de la crisis, es absolutamente imposible.

La Sinclair Oil Co., emitió Dls.50.000.000.00 en bonos, en mayo.

Un grupo de banqueros de New York, Boston, Philadelphia y Chicago, tomaron las notas y las lanzaron al mercado al 8%, con condiciones muy atractivas acerca de preferencias.

Los banqueros tomaron estas notas a 93 y trataron de venderlas, pero por más que hicieron no lograron colocar más que de 47 y medio a 5%:

Ahora esos valores se pueden conseguir esos mismos bonos en el mercado a 87 y 88.

Si se toma en cuenta que la Sinclair Oil Co., es una de las compañías de petróleo, que paga los dividendos mas altos, se podrá tener una idea de lo difícil que es conseguir dinero ahora.

Además la Texas Oil Co., necesitó de momento levantar una suma de unos cuantos millones de dólares, y se vió obligada a firmar notas con el 14% anual.

B. La casa de Morgan y el señor Lamont me dijeron que estaban ansiosos de reanudar las negociaciones con nosotros. Hay que advertir que Morgan representa la mayoría de los intereses americanos en el sindicato internacional formado para tratar este asunto.

Me dijo Lamont que iban a preguntar al Departamento de Estado si podían continuar estas negociaciones, es decir si el Gobierno americano no tenía ninguna objeción que hacer para ello. De una manera privada y extra oficial fui informado de que Colby les había dicho que el Gobierno americano no tenía objeción ninguna que hacer y, por el contrario, creía que debían empezar las negociaciones; pero después tuve oportunidad de saber todo lo que ha pasado que es lo siguiente: La mayoría de los banqueros, o casi todos los banqueros interesados en negocios de México, han estado en conferencia por diez días. De esas conferencias resultó que se definiera un plan de acción respecto de México, el cual se puede concretar en dos líneas principales de conducta:

1. Que México acepte un tutorado de banqueros y hombres de negocios americanos, como el consorcio que aceptó China.

2. Que ninguna transacción con México se haga sin previa autorización del Gobierno americano, para que éste se haga responsable de los arreglos e inversiones que se hagan en México. Es decir que el Gobierno americano al dar su aprobación a cualquier arreglo en la actualidad o a cualquier inversión nueva en el futuro, queda comprometido a exigir a México el cumplimiento de lo tratado con los nacionales de los Estados Unidos. Parece que ésta será la orientación que los Estados Unidos van a seguir no tan solo respecto de México sino de otros países semejantes. Esta es lo que han estado pidiendo los capitalistas desde hace mucho tiempo, y es el principio anunciado por Chamberlain en Inglaterra y que es conocido por "the flag follows the investor," con sus naturales consecuencias de imperialismo financiero y diplomacia del dólar. Pude obtener las notas que taquigráficamente hizo en su cartera un amigo de México que se encontraba en el conciliabulo de

los banqueros. Por expresiones de otros banqueros que también estuvieron en la junta pude comprobar que desgraciadamente son ciertas las intenciones de estos caballeros. Su plan se puede resumir en las siguientes cláusulas:

1. Formar un comité central, compuesto de miembros de cada grupo interesado. Estarán representados los banqueros, ferrocarrileros, petroleros, mineros, manufactureros, propietarios de terrenos y los grupos que tienen reclamaciones por pérdidas de vidas o daños a sus propiedades, cubriéndoles a todos los que directamente o indirectamente se encuentran afectados o interesados en los negocios con el pueblo mexicano.

3. Que el Gobierno Americano y el Gobierno Mexicano aprueben el plan que les será sometido y se comprometan a hacerlo cumplir.

El comité debe ser compuesto de hombres cuidadosamente escogidos, quienes serán consultados para expedir las leyes o las reformas a las leyes Mexicanas, ya se refieran a los Bancos, petroleo, presupuestos, pago de los soldados, para evitar el soborno, las concusiones y concesiones inebidas.

4. Cuando se haya llegado al acuerdo de un plan general, puede llevarse a su ejecución sin retardos por el Comité General, con la completa cooperación del Gobierno Mexicano, para poner en vigor las medidas necesarias para la rehabilitación de todas las deudas Mexicanas, así como para llevar a cabo una política constructiva para construir desde los cimientos el comercio y los recursos naturales de México.

5. Es esencial que los trabajos estén libres de concusiones, sobornos, parcialidades, concesiones y comisiones.

El Gobierno Mexicano debe invitar a este comité a pasar a la ciudad de Mexico para resolver los problemas de México después de que hayan sido aprobados todos los planes por ambos comités.

6.- El comité aprobará o rechazará todas las cuestiones que interesen

al pueblo o al Gobierno Mexicano que no sean justas o equitativas y que no tengan estabilidad económica bajo un Gobierno de la ley y orden con honorables intenciones.

7. Poco o nada puede hacerse de otra manera, Premura, que es lo México mas necesita, vendrá como una cosa natural.

México debe tener consejeros americanos dignos de fé, honrados y hábiles, de experiencia mundial, que puedan ver los errores desde todos los puntos de vista, ya sean en contra o en favor, y que puedan dar sus consejos libremente sin lastimar, llamándole "Pan" al pan y "Vino" al vino, en cualquier lado de la línea; con tal concepto los representantes Mexicanos serán reducidos a tomar la línea de menor resistencia.

Es necesario que el Comité sea de amigos de México, que no puedan ser comprados ni vendidos. Probar otros planes que carezcan de estos esenciales no será aprobados por los banqueros, quienes tampoco aprueban usar los empleados de la Agencia Mexicana en New York por considerarlos inútiles, por que no son capaces para resolver las cuestiones que se presenten, ni los hombres a cargo de la Agencia son suficientemente capaces, excepción hecha para trabajar detalles insignificantes.

16

Después de escrito lo anterior ha habido infinidad de juntas entre los banqueros y el Comisionado.

La casa de Amsick está dispuesta a que se le encargue los asuntos financieros y de compras del Gobierno y puede financiar al Gobierno.

Pide que se le encomienden los asuntos comerciales y financieros.

La Mexican International Corporation está pidiendo que la nombren para hacer la investigación y ofrece también encargarse de estos asuntos. Esta Corporación representa los intereses del grupo de Morgan.

Un tercer grupo en que están McAdoo, Prince, Armour, Lowden, Vanderbilt y, en general los intereses de Boston, Philadelphia, Chicago, St. Louis Missouri y la Mississippi Valley Association puede encargarse de la investigación de los Ferrocarriles y, en general de todas las finanzas de Mexico. Este tercer grupo es de la mas alta importancia, porque está compuesto de hombres de negocios de amplio criterio y comercial o financieramente opuesto a los otros grupos. Es de la mas alta importancia y verbalmente se discutirán los planes que haya acerca de esto.

Todos los amigos de Mexico están ansiosos porque se forme la organización necesaria para luchar en el caso de que llegue a ganar el Partido "X", pues suponemos que elementos adversos a Mexico tomarán la mano alta, y ansían que este ultimo grupo tome a su cargo el asunto para arreglar por su conducto las cuestiones de los bancos y de los ferrocarriles, la deuda, el petroleo y las reclamaciones y así evitar pretextos de gentes interesadas para provocar dificultades.

Ca

México,
sep. 25
de 1920

Señor General Salvador Alvarado.
Secretario de Hacienda y Crédito Público.
PRESENTE.-

Estimado amigo y compañero:-

Me enteré del interesante memorándum que tuvo usted la bondad de remitirme con su carta fechada el día 17 del actual y mucho agradezco las - informaciones que en dicho memorándum me envía.

Recordando el deseo que me expresa usted de ampliar sus informes verbalmente, le participo que puede verme a la hora que guste y me será muy grato escucharlo.

Sin mas quedo de usted afectísimo atento amigo compañero y seguro servidor.-



10x960
296x21

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. _____ De _____ el _____ de 19 _____

Recibido en _____

| | | |
|-------|-------|----|
| H. D. | H. R. | T. |
| | | R. |

Via _____

St. Palacio Nacional Mexico a. f. 3...
off 7 45 pm

Gral A Obregon.

Acabo de recibir de recibir telegrama de persona

amiga e importante de clave palermo consulado el pas.

wrmmo jwmb ewtm eibn dice lo siguiente: " Please advise
 presidente elect obregon pssnw pjonk gozjo pdjmp edjnz
 priot egnmo nqwjs jewkn joenw vtexp waijp jkkgz zjoyn
 tqynv qnokp mtexp mdjgo tsnfp vtotp eongc pndiq ompwm
 concn votuq niyte itiis absolutely essential ezjet uqngt
 mnz psiew ipenz psjep eongc pndtb obpcp ey int favora
 ble words the xbobq nithp vgtxs rnpvt otajq wmozn bepon
 vmoje nmte the lines taked over uggtb jewsg mnxm qvpj
 kkgjy jpemo oznqn oqtjv opcpo gtxjq ovkn odneo ganen
 e agregando que wakjm warkj qjvpt onmyb nnokyn engjk
 tuqny tknz jyjaw pvztn netuw nvpwh qjanq nvte upspn cotyt
 upnqet. Saludolo afte.

Salvador Alvarado.

Colacionado

PPR

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

| Núm. | PALABRAS | Valores | H. D. |
|------|----------|---------|-------|
|------|----------|---------|-------|

De México, el 23 de octubre de 1920, de 19

Para C I U D A D . Vía

Sr. GRAL. SALVADOR ALVARADO. Domicilio SECRETARIE DE HACIENDA.

PARTICIPOLE QUE SU MENSAJE EN CLAVE SIN FECHA

NO HA PODIDO SER DESCIFRADO. SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.

ALVARO URBECON.

PAGE 851

BANCO NACIONAL DE MEXICO.-MEXICO.

México, 19 de Octubre de 1920.-

Señor Gral. D.Salvador Alvarado,

Secretario de Hacienda y Crédito Público,

Presente.



Muy estimado Señor:

El Señor don Agustín Legorreta, Director de este Banco, en telegrama fechado en París el día 14 del actual, me dice lo siguiente:



"Suplico a Ud. traducir el siguiente mensaje y entregarlo al Ministro de Hacienda de mi parte:

"De acuerdo con nuestras conversaciones en México y Nueva York, he estudiado aquí asunto Bancos, después de haber hablado sobre ello en Nueva York.

Estoy en contacto con grupos más importantes en Europa y Estados Unidos, y hemos considerado cuestión Banco Único, pero necesito todavía algún tiempo para tratar de llevar un plan a mi regreso.

¿No sería posible devolver los bancos a los Consejos de Administración, antes de votar el proyecto bancario?

Estimo que esta fácil resolución, tomada aun en interés mismo del Gobierno Mexicano, sería un buen paso que me ayudaría a activar solución.

He hablado, a título personal, sobre la deuda mexicana, con el fin de conocer las ideas de los acreedores, y si Ud. no ve inconveniente, le suplico me diga a cuánto ascienden las recaudaciones aduanales y el importe total del presupuesto mexicano, así como los sobrantes eventuales de las recaudaciones de los que sería posible disponer para reamudar el servicio de la deuda.

Le suplico comunicar lo que antecede al señor Presidente de la República."

Quedo de Ud. con toda consideración, su

afmo. y atto. S.S.

(firmada) J.M.Castelló.

21

Señor General de División Salvador Alvarado, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

PRESENTE. -

En atención a su oficio número 41614-1 de fecha 29 de octubre pasado, girado por la Sección 2/a. de la Oficina de Personal en que se me ordena pase adscrito a la Aduana de Laredo, Tamps. tengo el honor de manifestar a usted lo siguiente:

Entrando dicho cambio una inconformidad por mi actuación como Administrador de la Aduana de Veracruz, y por mi actitud con motivo de la huelga que tiene en conflicto a los obreros agremiados de la Zona Marítima, a la Asociación de Armadores y Navieros, comerciantes en general y a los obreros libres del referido Puerto, estimo que igual inconformidad debe de haber para Administrar otra Aduana de igual categoría; y ya que hasta la fecha ni el C. Presidente de la República ni usted me han hecho el honor de recibirme un solo momento para defenderme de los cargos que se me hacen, que me sirva el presente oficio para hacer llegar a usted parte de las razones que tengo para no aceptar el referido cambio, razones que aduzco también en defensa de mi actuación como Administrador de la Aduana que dejo.

Examinando el proceso de la huelga de referencia, desde su origen, y a la luz de cualquier principio de derecho, de política o conveniencia administrativa que la Secretaría quiera juzgar, resulta que, por principio elemental de derecho en el régimen gubernativo actual, y previendo el conflicto en todas sus manifestaciones y consecuencias, anuncié por medio de la prensa que a partir de la fecha de rescisión del contrato que existía entre obreros agremiados u Navieros, en la Zona Marítima (Aduana, Almacenes de la Terminal, Cobertizos, muelles y playa) podrían trabajar libremente obreros agremiados y obreros libres, pues hasta la fecha ignoro que la Constitución vigente o decreto alguno sancione que en la Aduana de Veracruz solamente los obreros agremiados tengan el derecho exclusivo de trabajar impidiéndolo a los obreros libres.

Por principio de política de partido que gobierna, (aun volchevique O PERSONAL) entiendo (revolucionariamente) que es mas justo amparar y proteger a 5,000 obreros libres que a mil agremiados que pretenden tener el derecho exclusivo de trabajar en la Zona de referencia.

Administrativamente resulta mas económico que la Aduana perciba alrededor de \$ 100,000.00 diarios, resolviendo el conflicto en tres dias (como puede re-

2/a.

solverse) sin lesionar intereses, protejiendo a la mayoria de los obreros libres, honrados y aptos del Puerto, a los intereses comerciales y a la sociedad del mismo Puerto, a que se perjudiquen todos esos intereses que no deben estar sujetos al capricho de Agitadores de oficio.

Con motivo a mi enérgica campaña contra el robo, los Gremios encabezados por sus agitadores, pidieron ante el C. Presidente de la República y la Secretaría de su digno cargo, mi destitución. Me satisface la inconformidad de los que se señalan ante la Sociedad y la justicia de Veracruz como los menos capacitados en el órden político y moral, para orientar el Gobierno en su política Administrativa. Ni el C. Presidente de la República ni usted me dan el derecho de defensa, ni como subalterno, ni como correligionario ni como humilde amigo; y ante el ánimo del Señor Presidente han pedido mas las informaciones y peticiones de los que él capacitó, que las peticiones de los enormes intereses lesionados, que mis modestos pero rectos antecedentes revolucionarios y mi sana labor desarrollada en la Aduana de Veracruz y de la cual estoy perfectamente satisfecho, por lo que manifiesto (e invito a que se me pruebe lo contrario) QUE NO HAY UN SOLO CARGO CONCRETO Y JUSTIFICADO EN MI CONTRA.

Toda funcionario respetuese de la Ley, por principio legal, político, económico o administrativo tendrá que proteger en Veracruz a la mayoria de los obreros libres y agremiados que honradamente deseen trabajar; y a los Agentes Navieros y Comerciantes que deseen contrastar a los obreros que mas garantías les presten en el manejo de sus intereses.

Sirva el presente oficio como renuncia de mi empleo de Administrador de Aduana, en la inteligencia de que ya marche al Puerto de Veracruz para hacer la entrega de Ley.

Proteste a usted mi respetuosa consideración.

México, D.F. a 5 de noviembre de 1920.

El Admor. de la Aduana de Veracruz.-